



XIV RALLYE D'HIVERN
“Criterium Viladrau”
Reglamento Particular v1 (21/11/2015)

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- El **Club RallyClassics** organiza para los días **16 y 17 de enero 2016** el **XIV Rallye d'Hivern – Criterium Viladrau** de regularidad para vehículos clásicos. Esta prueba se desarrollará con la autorización del Servei Català de Trànsit, de acuerdo con el Código de Circulación vigente, y con el presente Reglamento Particular y sus eventuales boletines y anexos.

1.2.- DIRECCIÓN

Director del Rallye: Alex Romani Balcells
Responsable clasificaciones: Ramon García Ramirez
Secretario del evento: Alex Romani Rivera
Logística: Guillem Pérez Chertó
Relaciones Concursantes: Montse Contijoch (tlf.619121768)

1.3.- COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS

Alex Romani Balcells
Guillem Pérez Chertó
Ramon Garcia Ramirez

1.4.- MEDIA Y REGULARIDAD

Los equipos deberán circular respetando en todo momento las normas de tráfico, y cumplir la media impuesta por la organización (hasta 50 km/h).

1.5.- FORMATO DEL EVENTO

El **XIV Rallye d'Hivern – Criterium Viladrau** estará compuesto por dos partes diferenciadas:

1.5.1.- La primera parte “Criterium Viladrau”, consistirá en dar dos vueltas (TR1-TR2), a un corto itinerario cerca de Viladrau. Los equipos darán una primera vuelta (TR1) de reconocimiento en la que podrán tomar referencias, y tratar de cumplir con algunas medias impuestas, en la que se aplicarán las penalizaciones tanto por adelanto como por retraso, para luego una segunda vuelta (TR2), intentar “calcar” los tiempos de paso del TR1.

El equipo que acumule menor penalización (tanto por adelanto como por retraso) será proclamado el más regular. Habrá una clasificación específica para esta primera parte, con un premio exclusivamente abierto a coches pre-1975, consistente en una inscripción para el 2º Criterium Costa Brava Nocturn.

1.5.2.- La segunda parte tipo Rally de Regularidad, constará de 5 tramos a repetir tres veces, al más puro estilo “Criterium Montseny Guilleries”.

El ganador absoluto del **XIV Rallye d'Hivern – Criterium Viladrau** (para el que cuentan las dos partes de este evento) obtendrá como premio una inscripción para el XIII Rally Costa Brava Històric.

1.5.3.- La medición se hará mediante transponders y/o comisarios de ruta.



Art. 2.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

2.1.- EDAD DE LOS VEHÍCULOS

Serán admitidos a participar los vehículos fabricados hasta el 16-1-1991.

Categoría M: Motos construidas hasta el 16 de enero de 1991.

Categoría E: Automóviles construidos entre el 1-1-1946 y el 31-12-1960.

Categoría F: Automóviles construidos entre el 1-1-1961 y el 31-12-1970.

Categoría G: Automóviles construidos entre el 1-1-1971 y el 31-12-1980.

Categoría H: Automóviles construidos entre el 1-1-1981 y el 17-1-1991.

2.2.- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas (Permiso de Circulación, Seguro Obligatorio del vehículo, ITV) y el conductor deberá estar en posesión de Permiso de Conducción vigente. Los participantes deberán firmar una declaración jurada de veracidad de los datos cumplimentados en la hoja de inscripción, durante las verificaciones administrativas. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

2.3.- VERIFICACIONES TÉCNICAS

El sábado por la mañana habrá una verificación técnica obligatoria en Viladrau. El control técnico de los vehículos consistirá en verificar, entre otras cosas, los neumáticos, los triángulos (2) y petos (2) obligatorios, y la correcta colocación de los dorsales y la publicidad obligatoria del rally.

2.4.- TRANSPONDER

En el acceso al parque cerrado se colocará el transponder (con pago en efectivo de una fianza de 50 euros) a los vehículos que hayan superado las verificaciones administrativas y técnicas.

Art. 3.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

Serán admitidos a participar Conductores con el permiso de conducir en vigor, válido para el territorio español; y Navegantes mayores de 18 años (o entre 12 y 18 años con autorización paterna por escrito).

Solo los miembros inscritos (conductor y navegante) podrán ocupar el vehículo. Los participantes están obligados, en todo momento, a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de ésta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante.

Art. 4.- SEGUROS

Además del Seguro Obligatorio que se exige a cada vehículo, la Organización tiene contratado un seguro, garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, con un límite de 600.000,- Euros.

Art. 5.- SOLICITUDES DE INSCRIPCION

5.1.- LIMITACIÓN Y ORDEN DE INSCRIPCIONES

Se limita el número de participantes a **100 equipos**, por selección, entre las solicitudes de inscripción correctamente recibidas y pagadas. El comité organizador podrá rechazar cualquier inscripción, con el único deber de reintegrar al equipo los derechos de inscripción. El comité organizador podrá designar algunas de las solicitudes de inscripción como reservas. De entre las solicitudes seleccionadas, habrá unos primeros dorsales asignados por el comité organizador, y el resto de dorsales serán asignados con los siguientes criterios: por la edad del vehículo, y luego por estricto orden de recepción del pago de los derechos de inscripción.

5.2.- PLAZO Y PRECIO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción es del 10 de diciembre hasta el **martes 12 de enero de 2016**, a las 20h00. Los derechos de inscripción son de **165 euros** para los coches, y de **100 euros** para las motos.

Para aquellos equipos que deseen participar únicamente en la primera parte denominada "Criterium Viladrau", la inscripción será de **65 euros**.

La inscripción incluye: 2 comidas en Viladrau, participación en el sorteo de lotes de productos locales, 2 placas metálicas de colección, 1 road-book, 2 mapa A3 en color, 2 dorsales, 2 placas pequeñas adhesivas, clasificaciones informatizadas, trofeos para los vencedores, sorteo de media inscripción al XIII Rally Costa Brava Històric, y sorteo de media inscripción al 2º Criterium Costa Brava Nocturn. La única condición para participar en los sorteos es que piloto y copiloto se encuentren en la entrega de trofeos.

La relación de los equipos admitidos a participar se dará a conocer el miércoles 13 de enero, y será inapelable. A los equipos no admitidos se les devolverán los derechos de inscripción.

5.3.- PROCEDIMIENTO

1. Rellenar y enviar el formulario de solicitud de inscripción de la página web www.rallyclassics.org

2. Hacer transferencia a favor de Club RallyClassics en el nº de cta de BBVA, 0182-9764-23-0200001717, indicando el nombre del primer conductor (no de una empresa, o sin nombre). Los datos bancarios para los equipos extranjeros son:
IBAN: ES48 0182-9764-23-0200001717
SWIFT CODE:BBVAESMMXXX.

3. Mandar el comprobante por e-mail o al fax no 938458544.

Todo ello deberá ser recibido en RallyClassics hasta la fecha de cierre de inscripciones.

5.4.- RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DE LOS EQUIPOS

Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo tanto de daños materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en esta prueba.

Se recomienda a los participantes disponer de un KIT de EMERGENCIA consistente en: teléfono móvil, pala desmontable tipo montañismo, botas, guantes, gorro, anorack, linterna, eslinga, e intentar llevar el máximo de carburante en el depósito del vehículo.

En caso de nevadas, a los equipos que no puedan tener montadas ruedas con clavos, se les recomienda llevar ruedas de contacto o cadenas.

Se recuerda la obligatoriedad de los equipos de comunicar su abandono o su intención de seguir en el rally tras no disputar alguno de los tramos de regularidad llamando al teléfono de emergencia S.O.S. 669 005 335 (art.6.8.3).

Los equipos participantes deben ser conscientes que cualquier problema que se presente durante la celebración del rally debe ser resuelto por su propio equipo (averías, pérdidas en el itinerario, accidentes, pinchazos, falta de gasolina, etc...), preparando el rallye a conciencia. Se recomienda pues dotarse de mapas, teléfonos de interés, documentaciones, ropa de abrigo adecuada, linterna, información de gasolineras, etc.

La gestión de rutas alternativas o del abandono debe ser realizada por el propio equipo participante. La función del coche escoba dispuesto por la organización, es la de conocer la situación de los equipos que abandonan (especialmente en zonas sin cobertura telefónica) y si es viable, solucionar eventualidades. Si junto a un vehículo encontrado dentro de un tramo de regularidad o sector de enlace no se encuentra ningún miembro del equipo, se considerará que el equipo ha abandonado y que no necesita ningún tipo de ayuda.

En los parques cerrados, por tratarse de zonas abiertas al público, la organización no responderá de los objetos que pudieran quedar en los vehículos, ni de los propios vehículos; cada equipo será responsable de cerrar bien su coche, y retirar cualquier objeto de valor de su interior.

Una vez el vehículo ha entrado en el Parque Cerrado al final de una vuelta, no podrá salir hasta su hora de inicio de la siguiente vuelta, salvo para repostar o recibir asistencia (art. 6.10.2), o por expresa autorización de Dirección del Evento, que deberá solicitarse al Relaciones con los Participantes.

Art. 6.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

6.1.- DESCRIPCIÓN

El rally constará de 2 partes diferenciadas, descritas en el Art 1.5.

El recorrido total será de aproximadamente *424 kilómetros*, con 17 tramos de regularidad sobre asfalto.

81 kms correspondrán al "Criterium Viladrau" y los 342 kms restantes correspondrán a las tres vueltas al bucle formado por 5 tramos de regularidad.

Los equipos participantes, deberán seguir el recorrido señalizado en los mapas y road-book que recibirán.



En el primer bucle tipo Criterium cada equipo decidirá su ritmo, menos en los sectores que la organización imponga unas medias a tratar de cumplir, manteniendo siempre un respeto absoluto a las normas de tráfico, y con un tiempo entre los Controles Horarios calculados a media de máximo 50 km/h.

En la segunda vuelta al primer bucle, idéntica a la primera, los equipos deberán tratar de “calcar” los tiempos de paso durante toda la primera vuelta.

Los equipos de motocicletas deberán estar formados por dos motos, que saldrán juntos, contabilizándose para todos los controles la segunda motocicleta.

Los mapas y road-book se entregarán en las Verificaciones Técnicas. Todo el recorrido se encuentra en los mapas Michelin Regional 574 y Zoom 122 Costa Brava.

6.2.- INTERVALO ENTRE LOS EQUIPOS y ORDEN DE SALIDA

El intervalo entre cada equipo será de 30 segundos durante todo el evento.

6.3.- CONTROLES HORARIOS

Una serie de controles horarios, servirán para verificar que los equipos han pasado por el itinerario propuesto, y para determinar las penalizaciones que deban aplicarse a cada equipo.

Dichos controles se desmontarán 15 minutos después del paso teórico del último vehículo. Dicho recorrido deberá ser cubierto en su totalidad en los tiempos determinados por el Carné de Ruta y con una velocidad media inferior a 50 kms/h.

6.3.1.- PENALIZACIONES EN LOS CONTROLES HORARIOS

En los Controles Horarios habrá un comisario, que dará fe de la hora de paso de cada dorsal, y lo registrará en su cuaderno. Dicho registro será inapelable. Al equipo que llegue tarde al Control Horario, el comisario le adjudicará una nueva hora de salida, a partir de la cual el equipo deberá hacer sus cálculos para afrontar el resto del recorrido.

Cada equipo deberá sobrepasar la pancarta de Control dentro de su minuto (p.e: si su hora teórica son las 16h34, dispondrá de los 60 segundos comprendidos entre las 16h34'00" y las 16h34'59"; Si su hora teórica son las 19h15'30" , podrá pasar entre las 19h15'30" y las 19h16'29").

En estos controles penaliza tanto el adelanto (30 puntos por cada medio minuto o fracción), como el retraso (10 puntos por minuto o fracción). En cambio, al final de cada sección, penaliza solamente el retraso, a razón de 10 puntos por minuto o fracción.

Un retraso superior a 15 minutos en cualquier Control Horario entrañará una penalización de 300 puntos.

En el control horario del final de cada vuelta, NO penalizará entrar con adelanto.

6.3.2.- ANULACIÓN AUTOMÁTICA DE UN CONTROL HORARIO

Si en un mismo control horario penalizan por retraso el 20% de los equipos, éste control será anulado automáticamente.

6.4.- HORA OFICIAL

La hora oficial de la prueba, será la facilitada en el Control Horario de salida.

6.5.- TRAMO DE CALIBRACIÓN

El tramo de calibración se encuentra en la GI543 (de Arbúcies a Coll de Ravell). *Del PK 3 al PK11 mide exactamente 8,000 kms.*

6.6.- AUTO-SALIDA LIBRE EN LOS TRAMOS DE REGULARIDAD (TIPO MONTE-CARLO)

En la salida de los Tramos de Regularidad, NO habrá Control Horario. Los equipos NO tendrán establecida una hora de salida en los Tramos de Regularidad previamente, y tomarán la salida cuando lleguen al Tramo de Regularidad. Un comisario tomará nota de la hora exacta de salida de cada participante.

En la salida del Rally, todos los equipos recibirán un Carnet de Ruta, con el tiempo a invertir entre los Controles Horarios. Entre dichos CH, podrá haber 1 ó varios Tramos de Regularidad, con Auto-Salida libre.

6.7 TRAMOS DE REGULARIDAD

6.7.1 Los equipos deben respetar absolutamente el código de la circulación. Serán especialmente observados los pasos por las poblaciones, donde los equipos deberán tener una precaución extrema, dar un buen ejemplo de convivencia – para la buena imagen de los rallyes de regularidad-, con sus habitantes (evitar ruidos innecesarios, velocidades inapropiadas, faros extra). Si demostramos respecto y civismo al volante, los vehículos históricos y sus conductores, también serán respetados. A tal efecto podrá haber Comisarios en Ruta, que como “jueces de hechos” pueden llegar a dictaminar la exclusión “in situ”. Mantener encendidas las luces de largo alcance al coincidir con otros usuarios de la carretera podrá ser motivo de exclusión inmediata.

6.7.2 Queda totalmente prohibido el uso de ouvreurs o asistencias (o equipos de apoyo, amigos, etc) circulando por ningún tramo, bajo pena de exclusión y la no aceptación de inscripción en las pruebas organizadas por RallyClassics.org

6.7.3 Los controles secretos situados en los tramos de regularidad tomarán los tiempos al segundo (cuando se trate de comisarios) o a la décima de segundo (cuando se trate de transponders), siendo las penalizaciones de un punto por cada segundo, y una décima de punto por cada décima de segundo.

6.7.4 Los controles secretos no estarán nunca ubicados en los 2 km siguientes a la salida de ninguna población, para permitir que los equipos recuperen la media respetando en todo momento el código de la circulación.

6.7.5 Cualquier equipo que no pase por un tramo de regularidad podrá seguir en carrera si avisa, en el plazo máximo de una hora (respecto a su hora teórica de inicio de dicho tramo), al teléfono **S.O.S. (0034) 669 005 335**, en cuyo caso

le será adjudicada una penalización de 600 por cada control secreto omitido. La falta de aviso en la primera hora al no pasar por un tramo, entrañará una penalización a criterio del Colegio de Comisarios Deportivos, que podría llegar hasta la exclusión.

- 6.7.6 Los controles secretos se desmontarán 15 minutos después de la hora teórica de paso del último participante, salvo indicación de dirección del rally
- 6.7.7 Está totalmente prohibido detenerse dentro de los tramos de regularidad, salvo por avería o causa de fuerza mayor; también queda prohibido circular en sentido contrario al dispuesto en el road-book.
- 6.7.8 La organización podrá atribuir "handicaps" a los distintos tramos de regularidad, estos handicaps serán determinados por dirección de carrera y comunicados a principio de tramo o sección. Por defecto el handicap a aplicar será igual a 1.
- 6.7.9 La organización podrá entregar tablas de velocidad impuesta de obligatorio seguimiento en la salida de cualquier tramo de regularidad.
- 6.7.10 La penalización máxima que se aplicará cuando un equipo pase por los controles secretos (antes de ser desmontados) será de 300 puntos. No pasar por dichos controles se penalizará con 600 puntos.

6.8.- CONTROLES SECRETOS

6.8.1 Los controles secretos situados en los tramos de regularidad tomarán los tiempos a la décima de segundo, siendo las penalizaciones de un punto por cada segundo (y una décima de punto por cada décima de segundo).

6.8.2 Está totalmente prohibido detenerse dentro de los tramos de regularidad, especialmente antes de un control secreto, salvo por avería o causa de fuerza mayor; también queda prohibido circular en sentido contrario al dispuesto en el mapa.

6.8.3 Cualquier equipo que no pase por un tramo de regularidad podrá seguir en carrera si avisa, en el plazo de una hora (respecto a su hora teórica de inicio de dicho tramo), al teléfono **S.O.S. 669 005 335**, en cuyo caso le será adjudicada una penalización de 600 puntos por cada control secreto omitido. La falta de aviso en la primera hora al no pasar por un tramo, podrá entrañar una penalización que podría llegar hasta la exclusión.

6.8.4 Los controles secretos no estarán nunca ubicados en los 500 mts. siguientes a un STOP o la salida de ninguna gran población, para permitir que los equipos recuperen la media respetando en todo momento el código de la circulación.

6.8.5 Los controles secretos se desmontarán 15 minutos después de la hora teórica de paso del último participante, salvo indicación de dirección del rally. La penalización máxima que se aplicará cuando un equipo pase por los controles secretos (antes de ser desmontados) será de 300 puntos. No pasar por dichos controles (o hacerlo después de su desmontaje) se penalizará con 600 puntos.

6.9.- CONTROLES DE PASO

Podrá haber controles de paso indicados mediante pancarta. La falta de visado en



dichos controles entrañará una penalización de 600 puntos.

6.10.- ASISTENCIAS Y GASOLINERAS

6.10.1 Con el ánimo de abaratar costes, el rally se ha diseñado para poderlo efectuar sin asistencia. Durante el itinerario habrá gasolineras, indicadas en el road-book, algunas de ellas abiertas expresamente para el rally, que permitirán que los equipos participen sin necesidad de llevar ningún soporte técnico.

6.10.2 Dada la gran cantidad de participantes, y lo estrechas que son algunas carreteras y las zonas de reagrupamiento, queda totalmente prohibido hacer asistencia fuera de la zona explícitamente autorizada definida por la organización en Viladrau. La Zona Autorizada para la Asistencia será en toda la Avda. Montseny de Viladrau. El único punto donde los equipos podrán recibir ayuda externa será en esta zona de asistencia. No se permite el uso de vehículo de seguimiento que circule por los tramos de regularidad. La autonomía mínima de los coches deberá ser de 115 kms.

6.10.3 Las motos no tendrán puntos adicionales de asistencia, y la autonomía mínima requerida será también de 115 kms.

6.10.4 Para preservar la filosofía de las pruebas secretas de regularidad, queda expresamente prohibido el uso de ouvriers o asistencias (o equipos de apoyo, amigos, etc) circulando por ningún tramo. Cualquier información sobre la ubicación de los controles, o el uso de aparatos detectores entrañará la exclusión y la no aceptación de inscripción en las pruebas organizadas por RallyClassics.

6.11.- CRONOMETRAJE

6.11.1 INTERRUPCIÓN DE UN TRAMO Si por causas ajenas al rally un tramo no puede ser disputado por varios equipos, se podrán adjudicar los mejores tiempos y al resto de equipos adjudicarles como máximo la penalización del 10^o.

6.11.2 TIEMPO ADJUDICADO POR EL COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS Si por cualquier motivo un tiempo de un participante no puede ser tomado, el Colegio de Comisarios Deportivos tomará la decisión más ecuánime y justa para adjudicar dicho tiempo, que será inapelable.

6.11.3 MANIPULACIÓN DEL TRANSPONDER

Cualquier manipulación en el transponder o en su funcionamiento entrañará la exclusión, y la no aceptación de la inscripción en los eventos organizados por RallyClassics.

ART. 7.- CLASIFICACIONES

Vencerá el equipo que acumule el menor número de puntos, una vez sumados los tramos de regularidad y las penalizaciones a las que hubiera lugar. Tras la publicación de las clasificaciones oficiales de cada etapa, habrá un plazo de 30 minutos para posibles reclamaciones (por escrito y con un depósito de 300€) tras el cual la clasificación será oficial e inapelable.

7.1.- TROFEOS PAPI BABLER, JUNIOR, PADRES E HIJOS, AMATEURS, CATEGORÍAS Y GENERAL.

Para optar a cualquiera de estos trofeos, el equipo deberá indicarlo correctamente en el boletín de inscripción, y estar presente en la entrega de trofeos piloto y copiloto. La no asistencia a este acto significará la renuncia a dichos trofeos.

Trofeo “Papi Babler”: optarán aquellos equipos cuya edad (sumando las edades de piloto y copiloto) sea de 110 años o más.

Trofeo “Junior”: optarán aquellos equipos cuya edad (sumando las edades de piloto y copiloto) sea máximo de 60 años.

Trofeo “Padres e Hijos”: los miembros del equipo deben ser familiares de dos generaciones distintas (P.Ej: padre-hija, abuelo-nieto, tia-sobrino,...).

Trofeo “Amateurs”: equipos que participan sin otro aparato de medición que los de serie del vehículo. Con el ánimo de recuperar el espíritu aventurero de los rallyes de antaño, los pilotos que al inscribirse deseen clasificarse en este apartado, declaran, bajo juramento de honor, “Utilizar únicamente el equipo de medición de serie del vehículo”. GPS, ordenadores, biciclometros, teléfonos, tablets, etc no están permitidos entre los amateurs.

Además, se entregarán 2 Trofeos para el vencedor de cada una de las categorías E, F, G y H; y 2 Trofeos a los tres primeros clasificados del Rally y de la categoría M.

7.2.- PREMIOS ESPECIALES Y SORTEO RALLYCLASSICS.

**1º Clasificado Rallye: Inscripción gratuita en el XIII Rally Costa Brava Històric.*

**1º Clasificado Criterium Viladrau: Inscripción gratuita en el 2º Criterium Costa Brava Nocturn.*

** Entre los equipos asistentes a la entrega de trofeos, se sortearán lotes de productos locales, un 50% de dto. en la inscripción del XIII Rally Costa Brava Històric, y un 50% de dto. en la inscripción del 2º Criterium Costa Brava Nocturn.*

Art. 8.- OFICINA PERMANENTE

La oficina permanente de la organización, hasta el día 15 de enero de 2016 a las 13 horas estará ubicada en la Plaça Països Catalans, 49 – 08410 Vilanova del Vallès - (tel. 938 458 630 y fax 938 458 544) y a partir de las 18 horas del día 15 se ubicará en la Oficina Permanente del Rallye, en el Ayuntamiento de Viladrau.

Art. 9.- DISPOSICIÓN FINAL

Cualquiera otra cuestión no contemplada en el presente Reglamento Particular, será decidida por el colegio de comisarios deportivos.

CUADRO DE PENALIZACIONES

Cada segundo de diferencia en tramo de regularidad	1 Punto (máximo 300 por control)
No respetar el Código de Circulación; no apagar luces al cruzarse con otro vehículo; no respetar límite de velocidad en cualquier población;	Posible EXCLUSIÓN
Retraso en un Control Horario	10 Puntos por minuto o fracción
Adelanto en un Control Horario	30 puntos por cada 30" o fracción
Exceder retraso máximo en Control Horario (15 min)	300 puntos
Retraso máximo en Control Regularidad (5 min)	300 puntos
Control Horario o Regularidad omitido (por cada uno)	600 Puntos
Detenerse sin justificación en tramo de regularidad	Posible EXCLUSIÓN
Control Paso omitido (por cada uno)	600 Puntos
No avisar en la 1ª hora el no pasar por un tramo	Posible EXCLUSIÓN
Asistencia fuera de zona permitida	Posible EXCLUSIÓN
Presencia Ouvreur/Asistencia en tramos de regularidad	EXCLUSIÓN
Manipulación del transponder	EXCLUSIÓN

EL DIRECTOR DEL EVENTO

21 de noviembre de 2015